

INFORMACIÓN IMPORTANTE Y DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA LA MATRICULACIÓN EN EL SERVICIO DE COMEDOR Y MADRUGADORES PARA EL CURSO 2023-2024

1. El plazo de matriculación estará abierto para la entrega de la documentación y todo lo solicitado, a las monitoras de comedor con fecha límite el día 12 de Junio. Si se entregase después de esa fecha se considerará fuera de plazo. Se podrá llamar al teléfono de FAPA Ourense **988 24 13 51** o escribir al correo **fapaourense@fapaourense.es** para cualquier duda o pregunta acerca de la matriculación, de lunes a viernes en el horario de 9.30h a 14.30h.
2. La documentación consta de hoja de cuotas y hoja de matrícula a doble cara, que se deberán entregar cubiertas en mayúsculas con los datos solicitados y firmadas **OBLIGATORIAMENTE** en todos los espacios donde haya una cruz marcada. Se firmará, opcionalmente, en la última casilla del reverso de la hoja de matrícula, si estuviera conforme. Si alguna de estas casillas estuviera sin firmar, no se podría proceder a la matriculación. Además también se adjunta el mandato SEPA, para la domiciliación bancaria, que deberá ir rellenado y firmado con los datos bancarios de la cuenta dónde se cargarán los recibos.
3. Además de la documentación aportada en este sobre, todo usuario deberá entregar el certificado de titularidad de la cuenta de cargo, dónde deberá figurar como titular la persona solicitante del servicio. Además también entregará, el justificante de ingreso del importe de la primera mensualidad según el servicio que solicite y según vaya a ser socio del ANPA o no, estos importes vienen indicados en la hoja de cuotas. Dicho importe se ingresará en el número de cuenta **ES95-0049-6983-6421-1001-8734**. Se pondrá en concepto el nombre y primer apellido del alumno/a y el nombre del colegio.
4. El importe de las cuotas del servicio es el mismo para todos los meses del curso escolar, independientemente de los días lectivos de cada uno. Para su cálculo se divide el número de días lectivos del curso escolar entre los meses del mismo estableciendo una media para la cuota fija mensual. Por esto mismo, para la matriculación fuera de plazo o la baja antes de la finalización del curso supondrán un abono de 25€ por parte del usuario/a.
5. Para aquellos usuarios que quieran usar el servicio como esporádico deberán entregar la documentación de la misma manera y hacer un ingreso de 5€ con el nombre, apellidos y centro del alumno/a como concepto.
6. En la hoja de matrícula y en la hoja de cuotas habrá información y condiciones que se deberán tener en cuenta.
7. Hasta el 31 de octubre **los descuentos de socio** se aplicarán por defecto a todos los que marquen y firmen la casilla de intención de ser socios. Para mantener el descuento en la remesa de noviembre todos los socios del ANPA deberán enviar al correo electrónico de FAPA el **justificante de pago de socio** para el curso 23-24 o certificado del ANPA **antes del 31 de octubre**. Todos los que justifiquen su condición de socios después del 31 de octubre tendrán derecho al descuento en las remesas posteriores a la justificación.